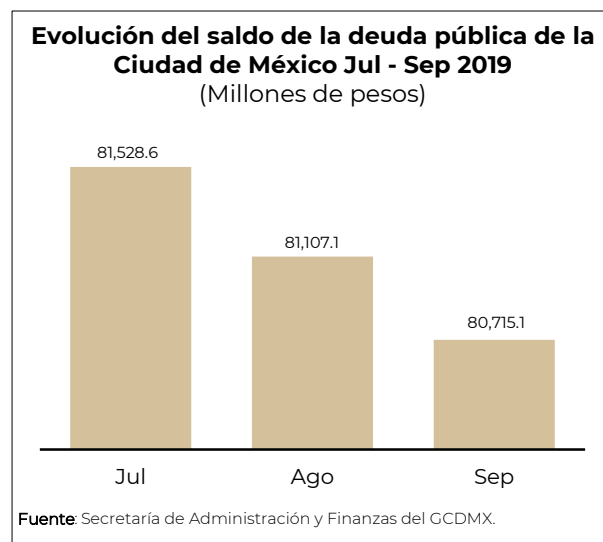


IV. INFORME TRIMESTRAL DE LA SITUACION DE LA DEUDA PÚBLICA DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, JULIO-SEPTIEMBRE DE 2019.

En cumplimiento con lo establecido en los artículos 73, fracción VIII numerales 2º y 3º, y 122 inciso A fracción III, e inciso B, párrafos segundo y cuarto, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 32, apartado C, fracción I inciso f) de la Constitución Política de la Ciudad de México; 3º de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2019; 9º y 23 de la Ley Federal de Deuda Pública; 2º fracciones V y VIII de la Ley de Ingresos de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2019; 313 y 320, fracción IV del Código Fiscal de la Ciudad de México; artículo 33, fracción V y VIII, del Capítulo III, del Título Tercero “De la Deuda Pública y las Obligaciones de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; y fracción VIII del artículo 10 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; se presenta el Informe Trimestral de la Situación de la Deuda Pública de la Ciudad de México para el tercer trimestre del año fiscal 2019.

1.- Evolución de la deuda pública durante el tercer trimestre del 2019.

El saldo de la deuda pública del Gobierno de la Ciudad de México al cierre del tercer trimestre de 2019 se situó en 80 mil 715.1 millones de pesos¹.



Durante la evolución de la deuda pública en el periodo de julio a septiembre de 2019 no se ha realizado la contratación de nuevos créditos o emisiones bursátiles en el mercado de

¹ Considerando el monto original dispuesto para los Bonos Cupón Cero sin actualización de su saldo.

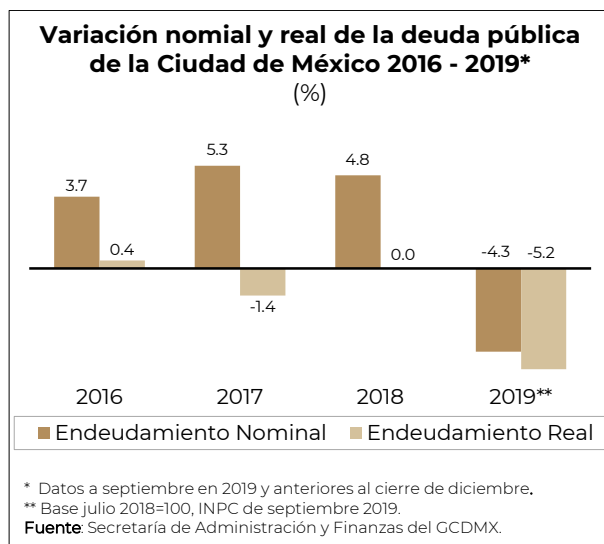
capitales. Asimismo, se realizaron pagos de amortizaciones por un monto de 3 mil 641.7² millones de pesos al cierre del tercer trimestre.

Lo anterior, dio como resultado un desendeudamiento nominal de 4.3 por ciento y un desendeudamiento real de 5.2 por ciento, con respecto al cierre de 2018.

El Gobierno de la Ciudad de México mantendrá una política de deuda pública donde el crecimiento del endeudamiento real sea congruente con el crecimiento real de los ingresos públicos de la Ciudad de México, con el fin de potencializar la administración de los recursos públicos con una perspectiva de largo plazo. Con ello se busca obtener recursos para el financiamiento de obra pública productiva cuyo impacto mejore la calidad de vida de la ciudadanía manteniendo niveles de endeudamiento manejables.

Otro indicador importante sobre la sostenibilidad de la deuda pública de la Ciudad es la razón saldo de la deuda y producto interno bruto de la entidad³, mismo que, al cierre del primer trimestre del 2019, se ubicó en 2.4 por ciento, por debajo del promedio nacional de 2.7 por ciento.

A continuación, se muestra la evolución del endeudamiento tanto nominal como real de la deuda pública desde el año 2016.



² El total de amortizaciones incluye la formación de reserva para el Bono GDFECB 15 que vence en septiembre de 2020.

³ Éste y otros indicadores relacionados con la deuda subnacional se pueden consultar en la siguiente dirección electrónica: http://disciplinafinanciera.hacienda.gob.mx/es/DISCIPLINA_FINANCIERA/2019

2.- Perfil de vencimientos del principal de 2019 a 2024.

El perfil de vencimientos del principal que muestra la deuda pública de la Ciudad de México dispone de una estrategia de política de deuda pública que busca no presionar en ningún momento el presupuesto de la Ciudad.

**Gobierno de la Ciudad de México,
Perfil de Amortizaciones de la Deuda 2019-2024^{1/}**
(Millones de pesos)

Entidad	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Promedio
Total de amortizaciones	6,523.3	5,900.2	5,185.6	4,607.5	5,829.0	5,174.0	5,536.6
Sector Gobierno	6,523.3 ^{2/}	5,900.2	5,185.6	4,607.5	5,829.0	5,174.0	5,536.6

Notas:

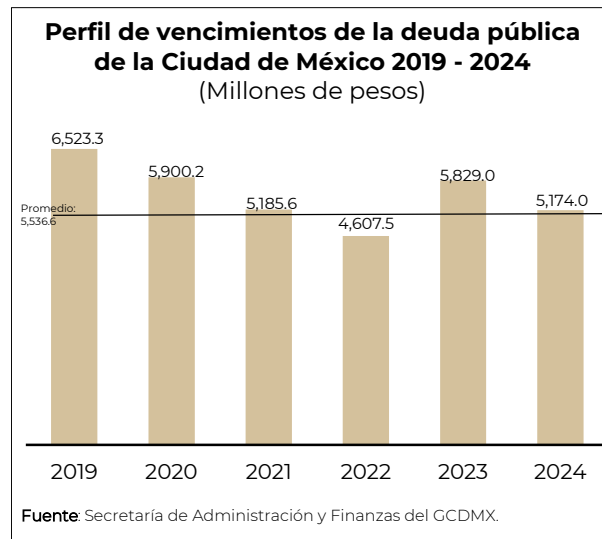
^{1/} Los agregados pueden discrepar a causa del redondeo.

^{2/} La amortización incluye prepago de dos créditos simples (Banobras 1,914 y Banobras 4,000) en julio por 375.1 millones de pesos.

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas del GCDMX.

Esta estructura de amortizaciones de la deuda pública es posible debido a que, al momento de hacer nuevas contrataciones, se realizan proyecciones del servicio de la deuda y se analiza el perfil de vencimientos de las propuestas bajo distintos escenarios con el fin de contar con elementos para evaluar la sensibilidad de las finanzas públicas ante movimientos adversos en las condiciones financieras.

Por otra parte, al cierre del tercer trimestre de 2019, para el periodo que comprende de 2019-2024, el promedio de vencimientos es de 5 mil 536.6 millones de pesos.



En este periodo venció el crédito Banobras 1,914 y se creará la reserva de capital de las emisiones GDFECB 10-2 y GDFECB 15.

Es importante mencionar que estos vencimientos de principal no representan una presión para el presupuesto, toda vez que las emisiones que amortizan con un único pago al vencimiento, cuentan con un mecanismo de reserva de cantidad mínima requerida para el pago de capital, el cual permite que meses antes de su vencimiento se comience a acumular recursos financieros para que, en la fecha de liquidación, sea cubierto el pago del principal con el monto reservado.

Al cierre del tercer trimestre de 2019, el plazo promedio de la cartera de créditos del Gobierno de la Ciudad de México es de 13.7 años, plazo que es un indicador de la sostenibilidad de la deuda pública de la Ciudad de México a largo plazo mostrando la holgura de su perfil de vencimiento.

3.-Colocación de deuda autorizada, por entidad receptora y aplicación a obras específicas.

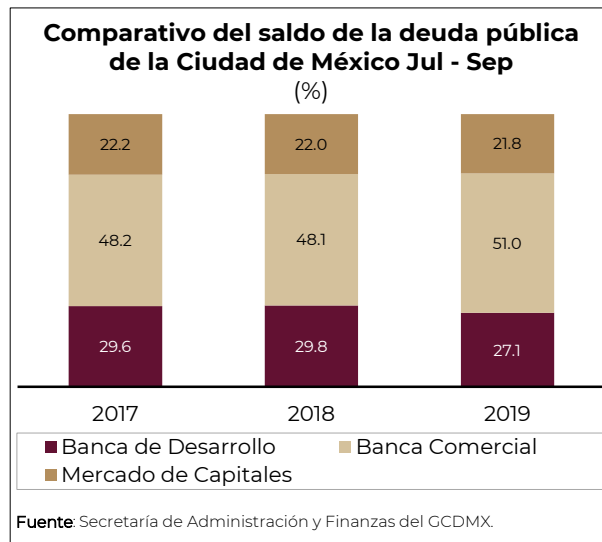
Al cierre del tercer trimestre de 2019, no se ha colocado algún crédito bajo el amparo del techo de endeudamiento neto autorizado por el H. Congreso de la Unión para el ejercicio fiscal 2019, por lo cual no se está en posibilidades de mostrar la colocación por entidad receptora y la aplicación a las obras específicas. Cabe destacar que, como una buena práctica en el manejo de la deuda, la actual administración está muy atenta a las características de los créditos como son el plazo, las tasas, las condiciones de los empréstitos y el compromiso a futuro de las fuentes que financiarán el servicio de la deuda.

4.-Relación de obras a las que se han destinado los recursos de los desembolsos efectuados de cada financiamiento, que integran el endeudamiento neto autorizado.

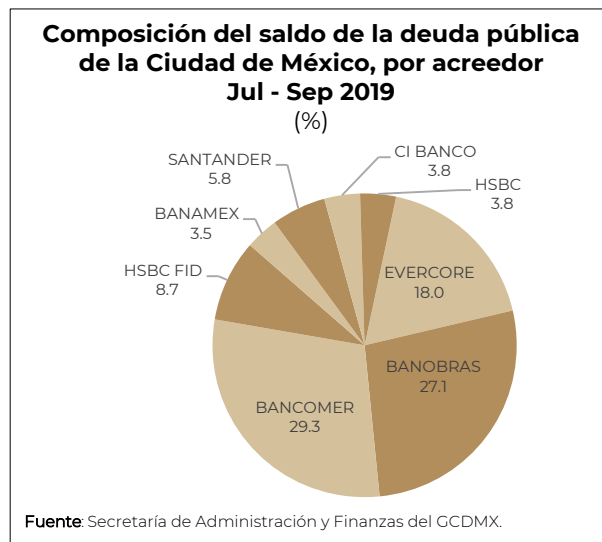
Toda vez que aún no se ha realizado ninguna colocación de crédito, no se está en posibilidades de mostrar la relación de obras a las que se hayan destinado dichos recursos.

5.-Composición del saldo de la deuda por usuario de los recursos y por acreedor.

Al cierre del tercer trimestre del 2019, el 51.0 por ciento de la deuda se encuentra contratada con la Banca Comercial, el 27.1 por ciento con la Banca de Desarrollo y el 21.8 por ciento en el Mercado de Capitales, lo que muestra una cartera diversificada, que se vuelve un elemento importante para afianzar la estructura de la deuda en medio del contexto financiero adverso de los últimos meses.



Respecto a la participación de la Banca Comercial, destacan como acreedores BBVA Bancomer con un 29.3 por ciento del saldo total vigente, Referente a los fiduciarios de las emisiones de certificados vigentes, se encuentran divididas entre Evercore y CIBanco que representan 18.0 y 3.8 por ciento del total, respectivamente. Por otro, lado la Banca de Desarrollo representa un 27.1 por ciento del saldo total vigente de la deuda de la Ciudad de México.

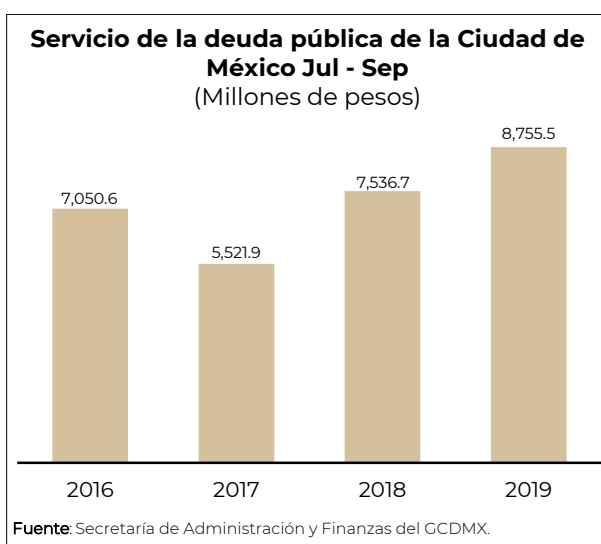


La política de deuda asumida por la actual administración tiene como objetivo primordial cubrir las necesidades de financiamiento de la Ciudad con créditos a bajo costo y a un horizonte de largo plazo. El 60.0 por ciento de la deuda pública se encuentra contratada a

tasa fija, mientras que el 40.0 por ciento a tasa variable, factor relevante ante la política de normalización monetaria de Banco de México.

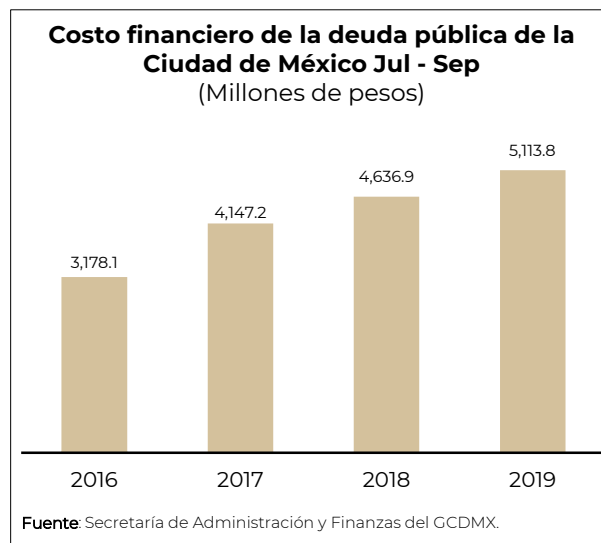
6.-Servicio de la deuda

Al cierre del tercer trimestre de 2019, el servicio de la deuda pública del Sector Gobierno de la Ciudad de México ascendió a 8 mil 755.5 millones de pesos. Lo anterior se debió a la adición de 3 nuevas líneas a la cartera de créditos vigentes de la Ciudad de México realizados en diciembre de 2018 y al pago anticipado a dos créditos con la banca de desarrollo por un monto de 375.1 millones de pesos.

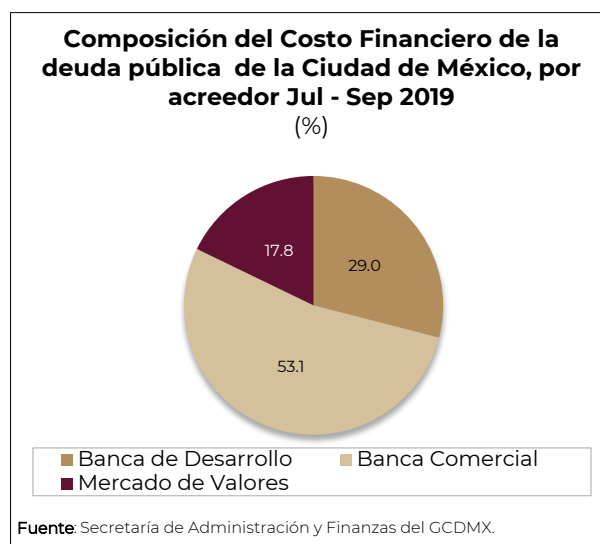


7.-Costo financiero de la deuda.

Al tercer trimestre de 2019, el costo financiero de la deuda pública de la Ciudad fue de 5 mil 113.8 millones de pesos. Este monto es derivado del perfil de créditos contratados y del hecho de que durante el 2019 la tasa de interés objetivo del Banco de México disminuyó 50 puntos base respecto al cierre de 2018, año en el cual la tasa incrementó 100 puntos base. Esta disminución es un apoyo a los créditos que están contratados a tasa variable.



La composición del costo financiero por acreedor está conformada mayoritariamente por la Banca Comercial, con 53.1 por ciento, seguida por la Banca de Desarrollo, con 29.0 por ciento, y el 17.8 por ciento restante se encuentra con los tenedores bursátiles.



Al tercer trimestre se registró un monto por erogaciones recuperables de 2.3 millones de pesos, dichos pagos corresponden al mecanismo de reserva necesario en el Fideicomiso de las emisiones bursátiles.

Por otro lado, el esfuerzo del Gobierno de la Ciudad de México ha sido sobresaliente en los resultados del Sistema de Alertas que publica trimestralmente la SHCP, el cual, tiene como objeto medir el nivel de endeudamiento de las entidades federativas y municipios mediante tres indicadores de corto y largo plazo. Desde su implementación, la Ciudad ha obtenido una calificación de endeudamiento sostenible presentada mediante un semáforo en verde, misma que se ratificó en los resultados del segundo trimestre del 2019 del Sistema⁴, muestra de la calidad del manejo del endeudamiento público.

8.-Canje o refinanciamiento.

Durante el periodo que se reporta no se realizó ningún refinanciamiento o canje de deuda pública vigente.

9.-Programa de colocación para el resto del ejercicio fiscal.

El programa de colocación del ejercicio fiscal 2019 contempló el techo por 5 mil 500 millones de pesos autorizados por el H. Congreso de la Unión como endeudamiento neto.

Gobierno de la Ciudad de México
Programa de Colocación Trimestral 2019
Enero-Diciembre
(Millones de pesos)^{1/}

Concepto	Enero-marzo	Abril-junio	Julio-septiembre	Octubre-diciembre	Total
Colocación Bruta	0.0	0.0	0.0	12,023.3	12,023.3
Amortización ^{2/}	903.8	1,135.8	1,602.2	2,881.6	6,523.3
Endeudamiento Neto	-903.8	-1,135.8	-1,602.2	9,141.7	5,500.0*

Notas:

^{1/} Las sumas pueden discrepar de acuerdo al redondeo.

^{2/} Incluye las aportaciones al Fondo de Pago de Capital de las Emisiones Bursátiles y prepago

* Techo de endeudamiento aprobado por el Artículo 3° de la Ley de Ingresos de la Federación en el Ejercicio Fiscal 2019.

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas del GCDMX.

El programa de colocación para el ejercicio fiscal 2019, muestra que durante el trimestre julio-septiembre no se realizó colocación alguna. El proceso de contratación de la deuda autorizada por el H. Congreso de la Unión al Gobierno de la Ciudad de México para el ejercicio fiscal 2019 dependerá de los tiempos de ejecución de las obras registradas, así como de las condiciones que se presenten en los mercados financieros. Es importante señalar que la colocación de los recursos de crédito se apega a los proyectos registrados en la Cartera de Programas y Proyectos que administra la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

⁴ Disponible en la dirección electrónica:

http://disciplina.financiera.hacienda.gob.mx/es/DISCIPLINA_FINANCIERA/Entidades_Federativas_2019

10.-Características de los créditos.

**Deuda Pública del Gobierno de la Ciudad de México,
Créditos vigentes a septiembre de 2019**

(Millones de pesos)

Denominación	Saldo al 30-sep-19	Tasa	Sobretasa	Tasa final	Plazo
Banca de Desarrollo					
Banobras 4,000	3,663.2	TIIE	0.53		14618
Banobras 4,459	4,239.7	TIIE	0.35		12062
Banobras 4,806	4,687.2	TIIE	0.35		10967
Banobras 1,914	0.0	TIIE	0.97		3955
Banobras 175	88.8	TIIE	0.35		6914
Banobras 1,499	1,172.0	9.13	N.A.	9.13	10894
Banobras 1,954	1,146.8	5.97	0.91	6.88	5445
Banobras 145	85.5	5.96	0.91	6.87	5442
Banobras 1,024	637.4	TIIE	0.32		3585
Banobras 1,949	1,534.4	TIIE	0.36		5444
Banobras 1,000	809.4	TIIE	0.41		3650
Banobras 1,378	1,218.0	TIIE	0.34		5475
Banca Comercial					
Bancomer 4,700	4,588.4	8.8		8.8	10923
Bancomer 3,457	3,375.9	TIIE	0.35		10924
Bancomer 7,000	6,283.8	8.91		8.91	12050
Bancomer 2,500	1,640.6	5.75		5.75	3653
Bancomer 3,000-7	2,125.0	7.63		7.63	2552
Bancomer 3,000-15	2,625.0	8.22		8.22	5474
Bancomer 3,000-18	3,000.0	9.12		9.12	3648
FID 248525 de HSBC	7,000.0	TIIE	0.053		14634
HSBC 2,500	1,875.0	7.46		7.46	2553
HSBC 1,170	1,170.9	9.67		9.67	3648
Banamex 1,500	954.3	TIIE	1.815		5478
Banamex 3,500	1,859.4	5.74		5.74	3647
Santander 3,500	2,275.0	TIIE	0.38		2553
Santander 2,400	2,400.0	9.55		9.55	3648
Mercado de Valores					
BONO GDFCB 07	575.0	8.65		8.65	7280
BONO GDFCB 10-2	2,521.0	7.9		7.9	3640
BONO GDFECB 12	2,500.0	6.85		6.85	5460
BONO GDFECB 13	2,126.9	7.05		7.05	3640
BONO GDFECB 14	2,500.0	6.42		6.42	3640
BONO GDFECB 15	806.2	TIIE	0.12		1820
BONO GDFECB 15-2	2,500.0	6.7		6.7	3640
BONO GCDMXCB 16 V	1,000.0	TIIE	0.42		1820
BONO GCDMXCB 17 X	2,000.0	7.6		7.6	3822
BONO GCDMXCB 18 V	1,100.0	9.93		9.93	3640
Instrumentos Bonos Cupón Cero^{1/}					
Banobras 2,138	2,138.6	7.09	0.88	7.97	7318
Banobras 294	294.9	7.02	0.88	7.9	7300
Banobras 196	196.8	7.7	0.88	8.58	6958

Notas:

^{1/} Saldo original dispuesto de Bonos Cupón Cero sin actualización.

Fuente: Secretaría de Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México.

11.-Evolución por línea de crédito.

Gobierno de la Ciudad de México, Saldo de la Deuda Pública^{1/}

(Millones de pesos)

Concepto	Saldo al 31-dic-18	Colocación	Amortización ^{4/}	Actualización	Saldo al 30-sep-19
Total Deuda del Gobierno de la Ciudad de México	84,356.8	0.0	3,641.7	0.0	80,715.1
Deuda de largo plazo	81,726.5	0.0	3,641.7	0.0	78,084.8
Banca de Desarrollo	20,277.9	0.0	995.5	0.0	19,282.4
Banobras 4,000	4,000.0	0.0	336.8	0.0	3,663.2
Banobras 4,459	4,265.9	0.0	26.1	0.0	4,239.7
Banobras 4806	4,704.7	0.0	17.5	0.0	4,687.2
Banobras 1,914	127.7	0.0	127.7	0.0	0.0
Banobras 175	96.1	0.0	7.3	0.0	88.8
Banobras 1,499	1,199.1	0.0	27.1	0.0	1,172.0
Banobras 1,954	1,252.1	0.0	105.3	0.0	1,146.8
Banobras 145	93.4	0.0	7.9	0.0	85.5
Banobras 1,024	753.5	0.0	116.1	0.0	637.4
Banobras 1,949	1,647.5	0.0	113.2	0.0	1,534.4
Banobras 1,000	851.1	0.0	41.7	0.0	809.4
Banobras 1,378	1,286.9	0.0	68.9	0.0	1,218.0
Banca Comercial	43,243.8	0.0	2,070.3	0.0	41,173.4
Bancomer 4,700	4,606.5	0.0	18.0	0.0	4,588.4
Bancomer 3,457	3,389.1	0.0	13.2	0.0	3,375.9
Bancomer 7,000	6,371.2	0.0	87.4	0.0	6,283.8
Bancomer 2,500	1,875.0	0.0	234.4	0.0	1,640.6
Bancomer 3,000-7	2,500.0	0.0	375.0	0.0	2,125.0
Bancomer 3,000-15	2,785.7	0.0	160.7	0.0	2,625.0
Bancomer 3,000-18	3,000.0	0.0	0.0	0.0	3,000.0
HSBC 7000	7,000.0	0.0	0.0	0.0	7,000.0
HSBC 2,500	2,142.9	0.0	267.9	0.0	1,875.0
HSBC 1,170	1,170.9	0.0	0.0	0.0	1,170.9
Banamex 1,500	1,015.0	0.0	60.6	0.0	954.3
Banamex 3,500	2,187.5	0.0	328.1	0.0	1,859.4
Santander 3,500	2,800.0	0.0	525.0	0.0	2,275.0
Santander 2,400	2,400.0	0.0	0.0	0.0	2,400.0
Mercado de Valores	18,204.8	0.0	575.8	0.0	17,629.0
GDFCB 07	575.0	0.0	0.0	0.0	575.0
GDFCB 10-2	2,521.0	0.0	0.0	0.0	2,521.0
GDFECB 12	2,500.0	0.0	0.0	0.0	2,500.0
GDFECB 13	2,126.9	0.0	0.0	0.0	2,126.9
GDFECB 14	2,500.0	0.0	0.0	0.0	2,500.0
GDFECB 15 ^{3/}	1,382.0	0.0	575.8	0.0	806.2
GDFECB 15-2	2,500.0	0.0	0.0	0.0	2,500.0
GCDMXCB 16 V	1,000.0	0.0	0.0	0.0	1,000.0
GCDMXCB17X	2,000.0	0.0	0.0	0.0	2,000.0
GCDMXCB 18V	1,100.0	0.0	0.0	0.0	1,100.0
Instrumentos Bonos Cupón Cero^{2/}	2,630.3	0.0	0.0	0.0	2,630.3
Banobras 2,138	2,138.6	0.0	0.0	0.0	2,138.6
Banobras 294	294.9	0.0	0.0	0.0	294.9
Banobras 196	196.8	0.0	0.0	0.0	196.8

Notas:

^{1/} Los agregados pueden discrepar a causa del redondeo

^{2/} Saldo original dispuesto de Bonos Cupón Cero sin actualización.

^{3/} El monto registrado como amortizaciones para el Bono GDFECB 15 es la formación de reserva en el fideicomiso para el pago de capital, misma que vencerá en septiembre de 2020.

^{4/} La amortización incluye prepago de dos créditos simples (Banobras 1,914 y Banobras 4,000) en julio por 375.1.

Fuente: Secretaría de Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México. Cifras preliminares.